Sesión:	67
Fecha:	30-08-2022
Hora:	15:34

Proyecto de Resolución N° 349

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y al Subsecretario de Prevención del Delito diseñar e implementar un nuevo plan multisectorial que permita enfrentar el narcotráfico, los carteles de drogas y el crimen organizado, incrementar la vigilancia de las fronteras, puertos y aeropuertos y detectar nuevas modalidades de lavado de activos.

Votación Sala

Estado:	Aprobado
Sesión:	67
Fecha:	30-08-2022
A Favor:	111
En Contra:	0
Abstención:	13
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Chiara Barchiesi Chávez**

2 **Cristián Araya Lerdo de Tejada**

3 **Gonzalo De la Carrera Correa**

4 **Juan Irarrázaval Rossel**

5 **Harry Jürgensen Rundshagen**

6 **Mauricio Ojeda Rebolledo**

7 **Agustín Romero Leiva**

8 **Leonidas Romero Sáez**

9 **Luis Sánchez Ossa**

10 **Cristóbal Urruticoechea Ríos**

Adherentes:

1

COMITÉ REPUBLICANO

Proyecto de resolución por el cual se solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y al Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, diseñar e implementar un nuevo plan multisectorial que permita enfrentar el narcotráfico, los carteles de drogas y el crimen organizado, incrementar la vigilancia de las fronteras, puertos y aeropuertos, y detectar nuevas modalidades de lavado de activos

Valparaíso, agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. Como es de público conocimiento, en el último tiempo los fiscales y las policías han advertido de la peligrosa presencia en nuestro país de varios carteles internacionales de droga, los cuales han visto a Chile como un destino atractivo para establecer sus operaciones. En efecto, existe una notoria y preocupante proliferación de bandas, asociaciones criminales y carteles de drogas provenientes de países como Venezuela, Bolivia, Colombia y México.

2. Según una nota de prensa publicada hace unos meses en El País, los carteles mexicanos han extendido sus redes por Latinoamérica, como empresas multinacionales a la caza de nuevos mercados. Los dos principales grupos criminales del país, el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), ya han aterrizado en Chile. Así lo

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 30-08-2022 15:38 VIRTUAL

ha confirmado en una entrevista el subsecretario del Interior del Gobierno de Gabriel Boric Font, Manuel Monsalve[1].

3. El propio Fiscal Nacional, Jorge Abbott, ha afirmado lo siguiente: “Nuestro país enfrenta por primera vez la amenaza de la instalación en Chile de carteles internacionales de droga, que no conocíamos hasta ahora".

4. “Chile dejó de ser un país de tránsito de droga; de hecho, carteles de México ampliamente conocidos intentan asentarse en Chile. Hoy, tenemos que admitir que hemos iniciado la senda de aquellos territorios que albergan producciones locales de sustancias ilícitas y la instalación de carteles dentro de sus fronteras. A esto debemos ponerle freno ahora. No podemos permitir que siga profundizándose, ni que estas agrupaciones echen raíces en nuestro país”, dijo el fiscal nacional Jorge Abbott en septiembre de 2021, tras presentar el informe del Observatorio de Narcotráfico[2].

5. El fiscal Luis Toledo, director de la Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes de la Fiscalía Nacional, detalló las tres organizaciones criminales detectadas en el país[3]:

    a) El cartel colombiano Clan del Golfo
    b) El cartel mexicano de Sinaloa y
    c) El cartel mexicano Jalisco Nueva Generación.

6. En este contexto, creemos que es una necesidad impostergable que el Gobierno adopte todas las medidas necesarias para frenar esta gravísima situación que vive el país. Por lo mismo, proponemos que se diseñe e implemente un nuevo plan multisectorial que permita enfrentar el narcotráfico, los carteles de drogas y el crimen organizado, incrementar la vigilancia de las fronteras, puertos y aeropuertos, y detectar nuevas modalidades de lavado de activos.

---

[1] El País (29/07/2022): “Los principales carteles de droga mexicanos aterrizan en Chile”. Disponible en: https://elpais.com/

[2] https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/06/15/1064079/carteles-droga-mexicanos-trafico-chile.html

[3] *Ibídem.*

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 30-08-2022 15:38 VIRTUAL

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de resolución por el cual se solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y al Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, diseñar e implementar un nuevo plan multisectorial que permita enfrentar el narcotráfico, los carteles de drogas y el crimen organizado, incrementar la vigilancia de las fronteras, puertos y aeropuertos, y detectar nuevas modalidades de lavado de activos, incluyendo además las siguientes medidas que se proponen:

1º. Robustecer las capacidades operativas de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI).

2º. Aumentar la fiscalización financiera y tributaria, y focalizar esfuerzos en detectar nuevas modalidades de lavados de activos.

3º. Perfeccionar los sistemas de inteligencia, y fortalecer los mecanismos de colaboración internacional con autoridades y policías de otros países, con el fin de prevenir el narcotráfico, el crimen organizado y las operaciones de los carteles de drogas.

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
30-08-2022
15:38
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOHECHEA R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
30-08-2022
15:38
VIRTUAL